

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA

*Para publicación inmediata***10 de febrero de 2022**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@state.nm.us

La subsecretaria del gabinete de NMED, Roose, es nombrada miembro de la Junta Ambiental del Buen Vecino

La experiencia de Roose en agua y otros temas ambientales desempeñará un papel fundamental en la configuración de la política federal de infraestructura ambiental a lo largo de la frontera México-Estados Unidos

SANTA FE — El administrador de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), Michael S. Regan, ha nombrado a la subsecretaria del gabinete del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), Rebecca Roose, para servir como miembro de la Junta Ambiental del Buen Vecino, [Good Neighbor Environmental Board \(GNEB\)](#), de la EPA. El Congreso estableció la GNEB en 1992. La GNEB es un comité asesor federal que proporciona asesoramiento y recomendaciones al Presidente y al Congreso sobre temas ambientales y de infraestructura a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. En 2022 y 2023, el enfoque de la GNEB es la infraestructura de agua y aguas residuales, que son temas en los que la subsecretaria Roose tiene años de experiencia.

“Este prestigioso nombramiento representa la calidad del equipo que tenemos liderando la protección de nuestros recursos naturales en Nuevo México, la lucha contra el cambio climático y la colaboración con nuestros vecinos internacionales, estatales y tribales”, dijo la **gobernadora Michelle Lujan Grisham**. “Estoy segura de que la subsecretaria Roose representará bien a Nuevo México en esta junta”.

“El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México es reconocido en todo el país como un líder en la protección de nuestros limitados suministros de agua y en la realización de inversiones significativas en infraestructura de agua”, dijo el **secretario del gabinete James Kenney**. “Desde dar forma al debate nacional sobre la norma de Aguas de los Estados Unidos hasta la conectar las zonas rurales de Nuevo México y la Nación Navajo con agua potable fiable y segura, la subsecretaria del gabinete Roose es una incansable defensora de nuestras comunidades a nivel local y nacional. Su nombramiento en esta Junta no hará más que impulsar la voz de Nuevo México en todo el país”.

La subsecretaria Roose se incorporó al Departamento de Medio Ambiente como directora de la División de Protección del Agua en 2019 y fue nombrada subsecretaria del Gabinete de Administración en 2021. Anteriormente trabajó en la EPA de los Estados Unidos como asesora principal para el Desarrollo de Capacidades Tribales en la Oficina Ambiental de los Indígenas Americanos, y en otras funciones de gestión de programas nacionales en la Oficina de Implementación y Garantía del Cumplimiento y la Oficina del Agua en la Sede de la EPA. Roose tiene un doctorado en jurisprudencia y una certificación en

Derecho de los Recursos Naturales de la Universidad de Nuevo México y una licenciatura en Geografía de la Universidad de Valparaíso.

“Tener agua potable limpia y fiable es una necesidad fundamental para la salud, el bienestar y la economía de todas las comunidades, pero es especialmente crucial que los sistemas de agua y aguas residuales en las comunidades a lo largo de la frontera sur de Nuevo México reciban la atención que necesitan”, dijo el **ingeniero estatal Mike Hamman**. “Con la increíble oportunidad de financiación de la Ley de Inversión en Infraestructura y Empleos, dirigida específicamente a las comunidades desatendidas dentro de los programas de la EPA, las comunidades que han estado experimentando escasez de agua y problemas de calidad ahora obtendrán algo de alivio. Tener a la subsecretaria Roose en la GNEB ayudará a informar a la Junta sobre la magnitud de las necesidades de infraestructura de agua no satisfechas en las zonas rurales de los Estados Unidos”.

“Como una antigua empleada del gobierno federal, sé lo esencial que es para el Congreso y la Casa Blanca escuchar a los expertos locales, regionales y tribales sobre los problemas que afectan a nuestras comunidades”, dijo la **subsecretaria Roose**. “Es un honor unirme al impresionante grupo de expertos que la EPA ha reunido para la GNEB con el fin de asesorar a los líderes federales sobre cómo abordar los problemas de infraestructura a lo largo de la frontera México-Estados Unidos que son fundamentales para familias saludables y comunidades prósperas”.

El nombramiento de Roose comienza inmediatamente y continúa hasta diciembre de 2023. Kathryn Becker, enlace fronterizo y asesora general adjunta de NMED, apoyará a la GNEB como miembro suplente de la junta por el estado.

###

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras. A lo largo de la pandemia de COVID-19, la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional del NMED mantuvo abiertos casi 9,000 negocios, protegió a 300,000 empleados y mantuvo a salvo a innumerables familias de Nuevo México al llevar a cabo más de 30,000 respuestas rápidas a COVID-19.

La agencia supervisa más de 1,000 sistemas públicos de agua potable que sirven a casi todos los 2 millones de nuevomexicanos, además de los programas que protegen nuestra tierra, aire y agua.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con:

Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502
(505) 827-2855 o nd.coordinator@state.nm.us

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###